

EL RESCATE DE LA MEMORIA ESCRITA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

José Bernal Rivas F.¹

La Sección de Archivística de la Escuela de Historia y Geografía, a quien corresponde la administración del programa de formación del Diplomado en Archivo Administrativo -desde el año de 1978-, consciente de la necesidad de revertir a la comunidad, abocó su experiencia docente, en el año de 1990, a la elaboración de un proyecto de investigación que permitiera valorar la situación de los archivos municipales del país, así como a estudiar el estado de conservación de las fuentes documentales primarias (o directas), necesarias para el conocimiento de la evolución histórica de nuestras comunidades.

Los archivos municipales son entonces, los archivos públicos que custodian los documentos producidos por los gobiernos locales durante cualquier época y conservados con mayor o menor cuidado, para el servicio de la corporación y de los administrados. En ellos se encuentran testimonios e información sobre la actividad de las distintas comunidades de un país, de gran importancia para la investigación científica.²

En Costa Rica, las municipalidades datan de las disposiciones emanadas el 28 de diciembre de 1824 y han desarrollado a la luz de los distintos gobiernos, jugando un papel imponente en la formación del Estado Nacional. Las primeras nacieron durante el siglo XIX, en los núcleos de población más importantes y se fueron expandiendo conforme se segregaron las circunscripciones mayores.

El proyecto de investigación, inscrito por la Sección de Archivística, por medio del Centro de Investigaciones Históricas, se formuló con la intención de conocer la realidad de los archivos municipales del país, razón por la cual como primera actividad se dispuso el elaborar un censo. En una segunda fase se llevarían a cabo el diagnóstico correspondiente, para determinar la existencia o no de los mismos y el estado de conservación de los fondos documentales y en última instancia, establecer las medidas a tomar, para que los documentos municipales sean debidamente custodiadas y preservadas y se pueda extraer de ellos información valiosa, para conocer la memoria escrita de los gobiernos locales, acciones que serían coordinadas con la Dirección General del Archivo Nacional y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.³

El proceso de recolección de la información se inició con la aplicación del censo, elaborado con el apoyo de profesionales en los campos de la Estadística y de la informática; dicho instrumento es una fuente directa de información, por su cobertura geográfica que en este caso cubriría 81 municipalidades y además una referencia insustituible para el análisis y evaluación de los datos.

Las primeras apreciaciones obtenidas de las visitas llevadas a cabo a varias municipalidades, tanto de carácter urbano como rural, nos ha permitido constatar que sólo en las de San José, Desamparados, Montes de Oca, San Carlos y Pérez Zeledón ha existido interés en reunir los fondos producidos, en todas las instancias municipales, en un archivo central. En los casos restantes, lo que predominan son depósitos -en la mayoría de los casos bodega-

1 Coordinador Diplomado Archivo Administrativo, Escuela Historia y Geografía

2 Cortés Alonso, Vicenta. Manual de Archivos Municipales. ANABAD. Madrid, España. 1980 p. 22.

3 Jager Contreras, Harry. Las Funciones del Gobierno Local en Costa Rica. Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas. U.C.R. 1982 p. 187.

situados en el plantel municipal, compartiendo el local con herramientas y diversos materiales, utilizados para las obras públicas por los entes locales, con todo lo que ello implica para la conservación adecuada de los documentos.

La investigación llevada a cabo hasta el momento, nos ha permitido conocer que muchos fondos documentales han desaparecido, pues por mandato de algún inescrupuloso ejecutivo de turno se han eliminado, como es el caso de las municipalidades de Santa Cruz, Pococi y Barva, sin mediar ninguna valoración de las autoridades competentes lo que, para el caso, corresponde a la Dirección General del Archivo Nacional. Así como, que muchos de los documentos generados antes de que las comunidades adquirieran el rango de cantón, se encuentran frecuentemente en la antigua cabecera, como es el caso de los cantones de Los Chiles, Guatuso y Upala que pertenecían -antes de 1970-, a la jurisdicción de Grecia.

Oscuras conclusiones nos esperan, cuando se haya procesado toda la información recopilada y compleja la labor que se ha de llevar a cabo para rescatar fondos documentales tan valiosos, sin los cuales no podremos reconstruir parte de nuestro pasado, especialmente de las acciones tomadas a nivel económico, político y social, en el seno de los gobiernos locales; en los cuales reside verdaderamente el germen de nuestra democracia.